



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

RESOLUCIÓN ACADÉMICA 2757

3 de abril de 2014

Por la cual se concede la distinción *EXCELENCIA DOCENTE*, por el Área de la Salud, al profesor Óscar Alfonso Vega Castro de la Facultad de Química Farmacéutica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 78 del Estatuto Profesoral, y por el Acuerdo Académico 141 del 23 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO QUE:

Es imperativo para la Universidad exaltar a los profesores que se destacan por sus significativos aportes al enriquecimiento de la labor docente en la institución.

El literal II del artículo 37 del Estatuto General de la Universidad establece, como función del Consejo Académico, el otorgamiento de las distinciones académicas que le corresponden.

En cumplimiento de la anterior función, las dependencias académicas se agrupan en tres áreas del conocimiento, y cada una de ellas presenta un candidato. Estas áreas son: Ciencias Sociales y Humanas; Salud; y Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Ingeniería.

La distinción *EXCELENCIA DOCENTE* se concede cada año en el Día del Educador, y, además de erigir al docente galardonado, como paradigma para la comunidad universitaria y para la sociedad, le impone una medalla con la imagen del monumento *El Hombre Creador de la Energía*, y le entrega un pergamino.

El Área de la Salud recomendó otorgar esta distinción al profesor Óscar Alfonso Vega Castro, adscrito a la Facultad de Química Farmacéutica, porque reúne los requisitos, y ostenta los méritos y las calidades que lo hacen merecedor de esta distinción.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Las altas calidades docentes del profesor Óscar Alfonso Vega Castro se evidencian en:

- Su excelente desempeño docente, que se demuestra en las encuestas realizadas a los estudiantes, lo cual lo ha hecho merecedor de una Moción de Felicitación en el año 2011, y de Mociones de Reconocimiento como mejor profesor del programa *Ingeniería de Alimentos* en los años 2012 y 2013.
- Su participación en los comités de Autoevaluación y de Extensión, tanto del Departamento de Alimentos, como de la Facultad, además de integrar los equipos de trabajo que llevaron a la puesta en marcha de las plantas móviles de región, del Laboratorio de Lácteos y del Comité Científico.

- Su aporte al Comité Científico para el Seminario Internacional de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, en el marco de la COIFFA, realizado en septiembre de 2012.

- La implementación de nuevas metodologías de enseñanza, apoyándose en la conectividad que presentan algunas aulas. Esto permite novedosas formas de comunicación entre estudiantes y profesor, y contribuye así a la consolidación de los aprendizajes.

La Corporación valora en alto grado la participación del profesor Óscar Alfonso Vega Castro en el proyecto universitario, acoge la recomendación del Área de la Salud, y de la Vicerrectoría de Docencia, y

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Conceder la distinción *EXCELENCIA DOCENTE*, por el Área de la Salud, al profesor Óscar Alfonso Vega Castro, identificado con la cédula 74186050, adscrito a la Facultad de Química Farmacéutica.

Alberto Uribe Correa

ALBERTO URIBE CORREA

Presidente

Luquegi Gil Neira

Secretario